REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA Nº 41
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco a 14 de Diciembre del 2009, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 41 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Marcelo Godoy Cuello
- Sra. Maria González Aguirre
- Sr. Gregorio González Murillo
- Sr. Rigoberto Briceño Venegas
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION:
1.1.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2010
1.2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

2.- PRESENTACION PROGRAMA (ODP) OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROVINCIA DE HUASCO

3.- APORTE PROGRAMA "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES DE HOGAR"

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

5.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION:

1.1.- PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2010

Sr. Loyola, cede la palabra a las señoras y señores Concejales como también a la Dra. Lilian Sandoval, Directora del Departamento de Salud Municipal, para que se exponga, se discuta y se apruebe el presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
Se entrega a cada Concejal el presupuesto de Salud, documento que también se encuentra en Secretaria del Concejo para su consulta.

La sala analiza, conversa, consulta sobre este tema y por ultimo se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 194

"ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2010"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Además el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 195

"ACUERDAN APROBAR LA TRANSFERENCIA DE M$5.000.- (CINCO MILLONES DE PESOS) AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, EL AÑO 2010, EN LA MEDIDA QUE EXISTA UNA ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS, EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

1.2.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

Sr. Loyola, menciona que el presupuesto municipal fue entregado hace un tiempo atrás y también se han realizado reuniones de trabajo con la Dirección de Administración y Finanzas, por lo tanto deja abierta la conversación para un análisis final del presupuesto, para luego solicitar su aprobación.

El Concejo conversa sobre este tema y por ultimo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 196

"ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

2.- PRESENTACION PROGRAMA (ODP) OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROVINCIA DE HUASCO

No se realizo presentación por inasistencia de funcionarios de la ODP

3.- APORTE PROGRAMA "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES DE HOGAR"

Sr. Loyola, menciona que es necesario aprobar financiamiento para el programa "Mejorando la empleabilidad y condiciones laborales de la mujeres jefas de hogar", en donde de Sernam aporta con $6.877.000.- y el municipio con los siguientes monto:
Total aporte municipal de M$ 7.000.- (siete millones de pesos) los cuales se desglosan en :
1.- M$ 3.500.- en dinero en efectivo, los que serán utilizados en bienes y servicio, honorarios y movilización.
2.- M$3.500.- en recursos valorizados (coordinadora institucional, encargada laboral, oficinas, etc.)."
Agrega diciendo que con este programa se benefician aproximadamente a 80 mujeres.

La sala analiza esta solicitud y decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 197

"ACUERDAN APROBAR AL PROGRAMA "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LA MUJERES JEFAS DE HOGAR" SERNAM, EL SIGUIENTE MONTO:
TOTAL APORTE MUNICIPAL DE M$7.000.- (SIETE MILLONES DE PESOS) LOS CUALES SE DESGLOSAN EN :
1.- M$3.500.- EN DINERO EN EFECTIVO, LOS QUE SERAN UTILIZADOS EN BIENES Y SERVICIO, HONORARIOS Y MOVILIZACION.
2.- M$3.500.- EN RECURSOS VALORIZADOS (COORDINADORA INSTITUCIONAL, ENCARGADA LABORAL, OFICINAS, ETC)."

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

* Informe del Estado Avance Presupuestario y Financiero al Tercer Trimestre 2009, emitido por el Sr. Alfredo Moller Valenzuela, Encargado de la Unidad de Control Interno Municipal

* Sr. Loyola, entrega a cada Concejal solicitud de modificación presupuestaria del Departamento de Educación, la cual se aprobara en una próxima sesión.

Sr. Loyola, indica que tiene aproximadamente 36 solicitudes de diferentes índoles, la mayoría, de cursos que piden aportes para financiar actividades de fin de año.

El Concejo conversa y analiza esta situación.

Carta del Club Deportivo de Carrizal Bajo, de fecha 09/12/2009, quienes solicitan aporte en mercaderías para realizar un plato único.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 198

"ACUERDAN APORTAR AL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CARRIZAL BAJO LA CANTIDAD DE 100 TRUTOS DE POLLOS, CON EL FIN DE REALIZAR UN PLATO UNICO EN BENEFICIO DE UN SOCIO DELICADO DE SALUD"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, menciona que tiene una carta del Sindicato de Estibadores de Huasco, quienes solicitan pasajes para Santiago, para participar en reunión con el gobierno.

Frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 199

"ACUERDAN APORTAR AL SINDICATO DE ESTIBADORES CON DOS PASAJES IDA Y VUELTA A LA CIUDAD DE SANTIAGO"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Carta de la Agrupación Scoutiva, Cultural Deportiva Y Recreativa "Chapaq Likan Antai, de fecha 07/12/2009, quienes solicitan un aporte económico, para compra de materiales de construcción, para Acondicionamiento de baños en Bosque Municipal"

Frente a esta solicitud el Concejo conversa sobre esta petición y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 200

"ACUERDAN APORTAR AL AGRUPACION SCOUTIVA, CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA "CHAPAQ LIKAN ANTAI", LA SUMA DE $175.000.- (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS), PARA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, PARA ACONDICIONAMIENTO DE BAÑOS EN BOSQUE MUNICIPAL"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sr. Loyola, solicita al Concejo pronunciarse con respecto a los aportes a cursos de establecimientos educacionales de la comuna, para financiar actividades de fin de año.

La sala analiza estas solicitudes y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 201

"ACUERDAN ENTREGAR APORTES ECONOMICOS A LOS CENTROS GENERALES DE PADRES Y APODERADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, CON PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE, PARA APOYAR A LOS KINDER, OCTAVOS AÑOS BASICOS Y A LOS CUARTOS AÑOS DE EDUCACION MEDIA DE LA COMUNA, PARA LAS ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO, PROPIAS DE ELLOS"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

5.- PUNTOS VARIOS

Sr. González, consulta si se ha remitido oficio al MOP, por preocupación de personas de Huasco Bajo por construcción de intersección de carretera costera con la Carretera C-46, solicita una copia de ese documento o que se haga una carta de todo el Concejo.

Sr. Loyola, indica que se mando y que le hará llegar la copia, ahora le dice al Sr. González que pueden hacer una carta todo el Concejo y mandarla.

La sala comenta sobre el tema de la carretera.

Sra. Cárdenas, menciona que la empresa Dresden, específicamente el Sr. Jaime Bonetto, le informo que la Municipalidad no ha firmado la liquidación del contrato y no se les ha enviado la documentación.

Sr. Loyola, dice que esta equivocado el Sr. Bonetto y que si la Sra. Cárdenas necesita la información que por favor lo solicite por escrito.

La sala comenta sobre el tema de la empresa Dresden.

Sra. Cárdenas, consulta por el pago de viaje de la pastoral.

Sr. Loyola, le indica que hay que tomar el acuerdo y se debe hacer llegar la carta de la agrupación de la Iglesia San Pedro que cuenta con personalidad Jurídica. Por lo tanto por ahora se solicitara el acuerdo correspondiente.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 202

"ACUERDAN APORTAR CON EL PAGO DE LOCOMOCION A LA CIUDAD DE VALLENAR A LA AGRUPACION SOCIAL DEPORTIVA RECREATIVA Y CULTURAL SAN PEDRO, PARA EL TRASLADO DE LA PASTORAL JUVENIL"

Este acuerdo ha sido adoptado en forma unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Marcelo Godoy C., Sra. Maria González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo N. y Sra. Adriana Cárdenas R.

Sra. Cárdenas, indica que le preocupa que se publico el listado de los 150 beneficiarios a las viviendas de Huasco Bajo, y que cuando ella lo pidió a la Sra. Elizabeth Cereceda, le manifestaron que debía hacerlo por escrito, también menciona que en ese listado aparece gente que no estaba acordada por el Concejo y que no cumple con los requisitos, dice que esto es culpa de la EGIS.

Sr. Loyola, dice que no conoce ese listado, propone realizar una reunión de trabajo con la Sra. Elizabeth Cereceda para analizar esta situación.

La sala comenta sobre este tema.

Sra. Hidalgo, consulta por carta del Sr. Juan Rivera, por pasajes a Curico.

Sr. Loyola, le indica que se vera este tema como una ayuda social.

Sra. Hidalgo, consulta por tema de la Sra. Raquel Fernández, por instalación de juegos infantiles en la playa.

Sr. Loyola, le indica que esos temas se ven con en el Departamento de Patentes Comerciales y el de Obras

Sr. Loyola, da por finalizada esta reunión siendo las 18:35 horas.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal